



Resolución Académica No 003 del 28 de enero del 2022
“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2022 para el Programa de Maestría en Ciencias Físicas ofertado por las Universidades de la Red SUE-Caribe”

El Comité Académico del SUE-Caribe en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

El artículo 17, numeral 5 del Acuerdo del Consejo de Rectores No. 06 del 17 de diciembre del 2019, Reglamento General del SUE Caribe, indica que el Comité Académico es el que modifica o aprueba el Calendario Académico de los Programas de formación avanzada de la Red-SUE-Caribe, previamente avalado por el Comité Curricular del Programa.

El Comité Curricular Regional de la Maestría en Ciencias Físicas dio a conocer al Comité Académico el Calendario Académico para el año 2022.

En concordancia con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Las actividades académicas de la Maestría en Ciencias Físicas ofertadas por las universidades de la Red-SUE-Caribe, para estudiantes admitidos y estudiantes antiguos para el año 2022, se adelantarán conforme al siguiente calendario.

ARTÍCULO 2º. Cualquier modificación al Calendario Académico debe ser avalada por el Comité Curricular Regional y aprobada por el Comité Académico.

ARTÍCULO 3º. Comunicar a las instancias correspondientes en la Universidad Popular del Cesar, la Dirección Regional del Programa y las Coordinaciones Institucionales.



SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE
COMITÉ ACADÉMICO

CALENDARIO ACADÉMICO MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS

| ACTIVIDAD | FECHA | |
|--|--|---|
| | 2022-1 | 2022-2 |
| PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y DE ADMISIÓN | Según calendario académico de cada universidad de la Red | |
| PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS | De acuerdo al calendario académico de cada Universidad será publicado en la página Web. | |
| PROCESO DE MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA | hasta el 31 de marzo de 2022 | hasta el 30 de septiembre de 2022 |
| PROCESO DE MATRICULA FINANCIERA EXTRA ORDINARIA | | |
| NOTIFICACION A COORDINACIONES INSTITUCIONALES SOBRE ESTUDIANTES AUTORIZADOS PARA SER MATRICULADOS ACADEMICAMENTE | Hasta el 18 de febrero de 2022 | Hasta el 15 de septiembre de 2022 |
| PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA EN CADA UNIVERSIDAD | Hasta la primera semana de inicio de clases del calendario académico de cada periodo en las Universidades de la Red del 2022 | |
| FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD DE REINTEGRO | Según calendario académico de cada universidad de la Red | |
| INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS | Según calendario académico de cada universidad de la Red | |
| REUNIONES COMITÉ CURRICULAR REGIONAL DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS AÑO 2022 | A comienzo del primer periodo académico 2022, Unicartagena | Al inicio del segundo periodo académico del 2022, Unicórdoba |
| | Al finalizar el segundo periodo académico del 2022, Unicesar | |
| ENTREGA PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO E INFORMES FINALES DE TRABAJO DE GRADO | En reunión ordinaria del Comité Curricular Regional de la Maestría | |
| FECHAS DE SUSTENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO E INFORMES FINALES DE TRABAJO DE GRADO | Será definida por el Comité Curricular una vez el jurado evaluador de la aprobación respectiva. | |
| FECHA MÁXIMA DE CANCELACIÓN DE CURSOS Y/O SEMESTRE | Según Calendario Académico de cada Universidad de la Red | |
| FINALIZACION SEMESTRE CON ENTREGA DE NOTAS | Según Calendario Académico de cada Universidad de la Red | |
| FECHA DE CEREMONIA DE GRADO | Será definida por cada una de las Universidades de la Red | |

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2022



SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE
COMITÉ ACADÉMICO

Jaimé de la Ossa Velásquez
JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ
VICEPRESIDENTE SUE CARIBE

Delia Rosa González Lara
DELIA ROSA GONZÁLEZ LARA
SECRETARIA TÉCNICA